

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES LA AURORA FUNERALES Y CAPILLAS

Promotora La Aurora S.A., Grupo Empresarial Aurora S.A., La Aurora del Oriente Ltda., Promotora del Llano S.A., La Aurora Tolima Ltda., La Aurora Funerales y Capillas Chinchiná S.A.S., Osp. Aurora Inversiones S.A.S., La Aurora F & C S.A.S. Parque Crematorio la Aurora Limitada, La Aurora Alto de Occidente S.A.S. y Funeral International Group S.A.S., en adelante todas conocidas comercialmente como **La Aurora Funerales y Capillas**, reglamenta a través del presente documento, la Política de tratamiento y Protección de Información Personal y la forma de acceder a la misma, en función del reconocimiento del derecho constitucional que tiene toda persona a conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ellas en las bases de datos de La Aurora Funerales y Capillas, de conformidad con la Ley 1581 de 2012, por la cual se dictaron disposiciones generales para la protección de datos personales y el decreto 1377 de 2013, reglamentario de la ley.

Estas políticas son de obligatorio cumplimiento por parte de todos los empleados de La Aurora Funerales y Capillas, contratistas y terceros que obren en nuestro nombre, quienes las observarán y respetarán en cumplimiento de sus funciones. En los casos en que no exista vínculo laboral se entiende incluida ésta obligación para que los que tengan acceso a los datos, se obliguen a cumplirlas. Su incumplimiento originará sanciones de tipo laboral o de responsabilidad contractual o extracontractual según el caso, lo anterior sin perjuicio del deber de responder patrimonialmente por los daños y perjuicios que cause a los titulares de los datos o a La Aurora Funerales y Capillas por su incumplimiento o el indebido tratamiento de datos personales.

La Aurora Funerales y Capillas, en desarrollo de la actividad comercial, tiene el compromiso de dar un adecuado manejo a los datos obtenidos sobre información del cliente o potencial cliente. Todos los procesos han sido construidos con el propósito de velar por la confidencialidad de la información suministrada y para ello se cuenta con las herramientas tecnológicas idóneas para el almacenamiento, tratamiento y uso adecuado de los datos, en función de prestar de la mejor manera posible, el acompañamiento, la asesoría y un excelente servicio.

La presente política regula la forma y condiciones en que La Aurora Funerales y Capillas, como responsable del uso de la información realiza al tratamiento de la información personal, los derechos de los titulares de la información personal y la forma en que es protegida. Para tal efecto, ha puesto a su disposición en la página www.funeraleslaaurora.com esta política de tratamiento de la información personal, la que es necesario que conozca y que esté de acuerdo, antes de suministrar la información requerida en los documentos de La Aurora Funerales y Capillas.

Cualquier información sobre éste tema y para efectos de ejercer los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información, revocar la autorización, entre otros, el titular, representante legal, apoderado o causahabiente, podrá acudir a La Aurora Funerales y Capillas, como responsable del tratamiento de la información, al área encargada del tratamiento de la información, de manera personal o mediante comunicación escrita dirigida a la calle 50 No 24 – 34 de la ciudad de Manizales (Caldas), o mediante correo electrónico autorizaciondatos@funeraleslaaurora.com o por medio de llamada telefónica al PBX 8997700 o a la línea nacional gratuita 018000916966.

La Política de tratamiento y Protección de Información Personal y la forma de acceder a la misma, que rige para La Aurora Funerales y Capillas se regula por las siguientes disposiciones:

ARTÍCULO PRIMERO - DEFINICIONES:

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del titular del dato para llevar a cabo el tratamiento.

Titular: Dueño de la información personal a que se refieren los datos. En los casos de menores de edad, se trata como tal al representante legal del menor.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como recolección, almacenamiento, uso, circulación, modificación o supresión de la información.

Consulta: Solicitud del titular del dato o las personas autorizadas por éste o por la ley para conocer la información que reposa sobre ella en bases de datos o archivos.

Dato Personal: cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables. La información personal tales como nombre, apellido, teléfono, estado civil, número de identificación, correo electrónico, domicilio, fecha de nacimiento, edad, nacionalidad.

Estos datos se clasifican en públicos, privados, semiprivados y sensibles.

- **Dato Público:** Puede ser obtenido y ofrecido sin reserva alguna y sin importar si hacen alusión a información general, privada o personal, son todos aquellos que no son considerados semiprivados o privados. Ésta información está contenida, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, boletines oficiales, sentencias judiciales no sometidas a reserva, estado civil, profesión u oficio.
- **Dato Privado:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada, sólo es relevante para la persona titular del dato, a manera de ejemplo tenemos los libros de los comerciantes, documentos privados, información extraída a partir de la inspección del domicilio.
- **Dato Semiprivado:** Es el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, entre otros, el cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones financieras o los datos relativos a las relaciones con las entidades de la seguridad social.
- **Dato Sensible:** Aquel que afecta la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquel que revele el origen racial o étnico, la orientación política, la convicción religiosa o filosófica, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. El titular del dato no está obligado a autorizar su tratamiento.

Responsable Del Tratamiento: La Aurora Funerales y Capillas, quien tiene a cargo el tratamiento de la información personal.

Encargado Del Tratamiento: El área específica encargada de realizar el tratamiento de los datos, por cuenta de La Aurora Funerales y Capillas como responsable.

Transferencia: Tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

Transmisión: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro (transmisión nacional) o fuera de Colombia (transmisión internacional) y que tiene por objeto la realización de un tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable

Reclamo: Solicitud que hace el titular del dato o la persona autorizada por éste o por la ley para corregir, actualizar o suprimir sus datos personales.

Quejas: Previo el agotamiento del trámite de consulta o reclamo frente al responsable del tratamiento o encargado del tratamiento de la información, el titular, los inscritos o los causahabientes, podrán elevar queja ante la Superintendencia de industria y Comercio.

Causahabiente: Persona que adquiere el derecho del titular que ha fallecido (causante) y por tanto puede acceder a la información.

ARTÍCULO SEGUNDO - TRATAMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN PERSONAL: Para el tratamiento y la autorización del tratamiento de la información personal, La Aurora Funerales y Capillas lo hará de manera leal y lícita con la siguiente finalidad y forma:

1. Realizará el tratamiento de la información personal con la debida autorización del titular, salvo que se trate de datos personales públicos, en cuyo caso por expresa disposición de la Ley, no se requiere de autorización para su tratamiento, y lo hará durante el tiempo que sea necesario para cumplir con las finalidades del tratamiento y hasta por diez (10) años, o mientras sea necesario para el cumplimiento de obligaciones legales o contractuales, y en todo caso, hasta cuando el titular de la información personal se lo indique ya sea en la autorización o en documento posterior.
2. Comunicará previamente, ya sea en la solicitud de autorización, en el formato de solicitud de Plan de Previsión Exequial o al momento del registro

en las páginas web La Aurora Funerales y Capillas, el tratamiento, destino y finalidad que se le dará a la información personal para que, con conocimiento previo, expreso e informado, el titular autorice el tratamiento de la información personal, así mismo le indicará el carácter facultativo de la respuesta a preguntas que se le formulen, cuando versen sobre datos sensibles o sobre los datos de menores de edad.

- 3.** Obtendrá la autorización del titular de la información, de forma escrita o verbal o por medio de conductas inequívocas realizadas por parte del titular, tal es el caso de la entrega de los datos que son incorporados al formulario de Solicitud de Previsión Exequial o del formulario sobre potenciales interesados en nuestros bienes o servicios, o por cualquier otro medio de comunicación física, electrónica, de video o grabación. Esta obligación no es necesaria cuando se trate de datos de naturaleza pública, tratamiento de información para fines históricos, estadísticos o científicos en los cuales no se vincule la información a una persona específica y datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.
- 4.** Si La Aurora Funerales y Capillas realiza el tratamiento de la información personal por medio de un tercero, mantendrá vigente con ese tercero un contrato de transmisión de información personal con el ánimo de proteger y salvaguardar en debida forma dicha información personal y para que el tratamiento de la información personal se realice con base en la presente política de protección de información personal, conforme a la Ley 1581 de 2012 sobre la protección de datos personales y demás normas que la complementen, modifiquen o sustituyan.
- 5.** Realizará las gestiones para el desarrollo de las etapas precontractuales, contractuales y pos-contractuales con La Aurora Funerales y Capillas, respecto de cualquiera de los productos y servicios ofrecidos, que haya o no adquirido o respecto de cualquier relación comercial o de negocios subyacente que tenga con ella, así como dar cumplimiento a la ley colombiana o extranjera y a las órdenes de autoridades judiciales o administrativas.
- 6.** Gestionar trámites (consultas, quejas, reclamos), realizar encuestas de satisfacción respecto de los bienes y servicios de La Aurora Funerales y Capillas o las empresas vinculadas o sus aliados comerciales.
- 7.** Suministrar o transferir información de contactos y documentos pertinentes a la fuerza comercial y/o red de distribución, telemarketing y cualquier tercero con el cual La Aurora Funerales y Capillas posea vínculo contractual o comercial de cualquier índole, nacional o internacional.

8. Dar a conocer, transferir y/o transmitir los datos personales del titular dentro y fuera del país a terceros a consecuencia de un contrato, ley o vínculo lícito que así lo requiera o para implementar servicios de computación en la nube.
9. Suministrar a las asociaciones gremiales los datos personales del titular, necesarios para la realización de estudios y en general la administración de sistemas de información del sector correspondiente.
10. Transferir o transmitir los datos personales a las empresas o compañías vinculadas o aliadas con La Aurora Funerales y Capillas, en calidad de encargados o a terceros en virtud de un vínculo contractual o comercial.
11. Crear bases de datos para los fines descritos en la presente autorización.
12. De ser necesario, podrá consultar a cualquier médico, hospital, compañía de seguros, compañía de medicina prepagada o entidad promotora de salud (EPS) para que en cualquier momento, ya sea en vida del titular o posterior a su muerte, La Aurora Funerales y Capillas pueda acceder a la información sobre el estado de salud del titular y a su historia clínica así como obtener copia total o parcial de la misma; en consecuencia el titular autoriza a dichas entidades para que entreguen a La Aurora Funerales y Capillas copia de toda la información que sea requerida.
13. Los datos obtenidos de los videos y/o grabaciones que se realizan dentro o fuera de las instalaciones de La Aurora Funerales y Capillas se utilizarán para fines de seguridad de las personas y podrán ser utilizados como prueba en cualquier tipo de proceso.
14. Garantizar la reserva de la información personal diferente a la pública, por lo tanto no divulgará la información personal del titular sin su respectiva autorización previa y expresa o la de su representante, apoderado o causahabiente.

ARTÍCULO TERCERO - LEGITIMACIÓN PARA OTORGAR EL CONSENTIMIENTO: Están legitimados para otorgar el consentimiento para el tratamiento de la información, las siguientes personas:

1. El Titular quien deberá acreditar su identidad.
2. Los causahabientes del Titular, quienes deberán acreditar tal calidad.
3. El representante legal y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento. La autorización también podrá otorgarse cuando se den casos de estipulación a favor de otro o para otro.

ARTÍCULO CUARTO - TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN PERSONAL ESPECIAL:

- 1. Datos Sensibles:** La Aurora Funerales y Capillas realizará tratamiento de la información personal sensible, siempre y cuando se cumplan los siguientes supuestos:
 - a)** Se cuente con la debida autorización previa y expresa del titular.
 - b)** Se le haya informado al titular que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar el tratamiento de dicha información.
 - c)** Se le haya comunicado de forma explícita y previa al titular, cuales son los datos sensibles que serán objeto de tratamiento y la finalidad del mismo.

- 2. Datos De Menores De Edad:** La Aurora Funerales y Capillas realizará el tratamiento de la información personal de los menores de edad, con la debida autorización del representante legal del menor, siempre y cuando se cumplan los siguientes supuestos:
 - a)** La autorización debe ser otorgada por personas que estén facultadas para representarlos.
 - b)** Cuando la información personal sea de naturaleza pública.
 - c)** Cuando se asegure el respeto de los derechos fundamentales de los menores de edad.
 - d)** Cuando se le haya comunicado al Representante Legal del menor de edad que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su tratamiento.
 - e)** El tratamiento debe respetar el interés superior de los menores y asegurar el respeto de sus derechos fundamentales. Se debe informar de forma explícita y previa al Titular cuáles de los datos que serán objeto de tratamiento son sensibles y su finalidad.

ARTÍCULO QUINTO - DERECHOS DE LOS TITULARES:

Los titulares de la información tienen frente a La Aurora Funerales y Capillas, en cualquier tiempo y en forma gratuita, el derecho a:

- a)** Conocer la política de tratamiento de sus datos y las modificaciones que se lleguen a producir.
- b)** Consultar, conocer, actualizar y rectificar su información personal que se encuentre en nuestras bases de datos. Para éste efecto es necesario establecer previamente la identificación de la persona para evitar que terceros no autorizados accedan a los datos del titular.
- c)** Solicitar y obtener prueba de la autorización otorgada, salvo cuando la ley lo exceptúe expresamente como requisito para el tratamiento.

- d) Conocer sobre el uso que se le ha dado a sus datos personales, previa solicitud.
- e) Dar trámite a las consultas, quejas y reclamos sobre el tratamiento que se le ha dado a los datos, siguiendo las pautas establecidas en la ley y en la presente política.
- f) Ser informado acerca de la no obligatoriedad de las respuestas a las preguntas hechas sobre aspectos que versen sobre datos sensibles.
- g) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, cuando no se le haya dado el tratamiento respetando los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o suspensión, procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento, La Aurora Funerales y Capillas o el encargado han incurrido en conductas contrarias a la Constitución y la ley. La solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el titular tenga un deber legal, contractual o comercial de permanecer en la base de datos del Responsable o Encargado.
- h) Acceder en forma gratuita a sus datos personales. La información solicitada por el titular podrá ser suministrada por cualquier medio, incluso los electrónicos, según lo requiera el titular. La información será de fácil lectura, sin barreras técnicas que impidan su acceso y corresponderá en un todo a la que reposa en la base de datos. Los derechos de los Titulares, podrán ejercerse por las siguientes personas:
 - Por el Titular, quien acreditará suficientemente su identidad mediante los medios que le ponga a disposición La Aurora Funerales y Capillas.
 - Por sus causahabientes, quienes acreditarán esta calidad.
 - Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
 - Por estipulación a favor de otro o para otro.
 - Los derechos de los menores de edad se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.
- i) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio, queja por el indebido tratamiento de la información personal.

ARTÍCULO SEXTO - DEBERES DE LA AURORA FUNERALES Y CAPILLAS: Cuando obra como responsable del tratamiento de datos personales:

1. Deberes respecto del titular del dato:

- a. Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en esta política, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
- b. Informar de manera clara y suficiente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- c. Garantizarle al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de habeas data, es decir, conocer, actualizar o rectificar sus datos personales.
- d. Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos personales.
- e. Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la ley.

2. Deberes respecto de la calidad, seguridad y confidencialidad de los datos personales:

- a. Observar los principios de veracidad, calidad, seguridad y confidencialidad en los términos establecidos en esta política.
- b. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- c. Actualizar la información cuando lo considere necesario.
- d. Rectificar los datos personales cuando ello sea procedente

3. Deberes cuando realiza el tratamiento a través de un encargado:

- a. Suministrar al encargado del tratamiento únicamente los datos personales cuyo tratamiento esté previamente autorizado.
- b. Garantizar que la información que se suministre al encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- c. Comunicar de forma oportuna, al encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las medidas necesarias para que la información suministrada a éste se mantenga actualizada.
- d. Informar de manera oportuna, al encargado del tratamiento, las rectificaciones realizadas sobre los datos personales para que éste proceda a realizar los ajustes pertinentes.
- e. Exigir al encargado del tratamiento, en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.

- f. Informar al encargado del tratamiento, cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.

4. Deberes cuando obra como encargado del tratamiento de datos personales:

Si La Aurora Funerales y Capillas realiza el tratamiento de datos en nombre de otra entidad u organización (Responsable del Tratamiento) deberá cumplir los siguientes deberes:

- a. Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- c. Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos que sean solicitados.
- d. Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los titulares en los términos señalados en la ley.
- e. Permitir el acceso a la información únicamente a las personas autorizadas por el titular o facultadas por la ley para dicho efecto.

ARTÍCULO SEPTIMO - PROCEDIMIENTOS: Los procedimientos para presentar consultas o reclamos para trámite, es el siguiente:

1. **Pueden presentar consultas o reclamos:** Las personas autorizadas para presentar consultas o reclamos son las siguientes:
 - a) El titular, previa acreditación de su identidad.
 - b) Los causahabientes del titular, previa acreditación de tal calidad.
 - c) El representante legal y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o el apoderamiento.
 - d) Cuando exista estipulación a favor de otro o para otro.

2. Trámite de Consultas:

El titular de la información personal podrá consultar la información que repose en las bases de datos de La Aurora Funerales y Capillas por medio del siguiente procedimiento:

- La consulta la formulará el titular de la información a La Aurora Funerales y Capillas por cualquiera de los medios de comunicación tales como, personal, páginas web, correo electrónico, líneas de atención y se dejará registro de lo siguiente: **a)** Fecha de recibo de la consulta. **b)** Identidad del solicitante.
- Verificada la identidad del solicitante y el derecho que le asiste a solicitarla, se le suministrarán los datos personales requeridos.
- La Aurora Funerales y Capillas atenderá la consulta sobre datos en un término máximo de diez (10) días hábiles, prorrogables por cinco (5) días hábiles más, previa justificación de dicha prórroga, la que se le comunicará al titular.

3. Trámite de Reclamos:

Si el titular considera que la información personal debe ser objeto de corrección, actualización, supresión o revocatoria de la autorización, puede presentar un reclamo a La Aurora Funerales y Capillas conforme al siguiente procedimiento:

- a)** El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida a La Aurora Funerales y Capillas, con el cumplimiento de los siguientes requisitos:
 - (i)** Identificación del titular con nombre y documento de identidad, o de la persona legitimada para hacerlo, con el soporte respectivo.
 - (ii)** Descripción precisa y completa de los hechos que dan lugar al reclamo.
 - (iii)** Acompañar con el reclamo, los documentos que pretende hacer valer.
 - (iv)** Dirección física o electrónica para remitir la respuesta o la información sobre el estado del trámite.
- b)** Si el reclamo resulta incompleto, La Aurora Funerales y Capillas requerirá al titular dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas detectadas. Si transcurridos dos (2) meses contados desde la fecha del requerimiento, el titular o la persona legitimada para

hacerlo no presenta la información completa que le fue requerida, se entenderá que ha desistido del mismo.

- c) Si el reclamo cumple con los requisitos para su presentación, en un término máximo de dos (2) días hábiles, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo.
- d) La Aurora Funerales y Capillas estudiará y atenderá el reclamo en quince (15) días hábiles contados desde el día siguiente a la fecha en que se formuló el reclamo, o se completó la información requerida, prorrogables por ocho (8) días hábiles más, siempre y cuando haya justificación de dicha prórroga, la que se le comunicará al titular.
- e) Si el reclamo se efectuó con el ánimo de solicitar la revocatoria total o parcial de la autorización, La Aurora Funerales y Capillas suprimirá la información de la base de datos en las condiciones que lo indique el titular, salvo que el titular tenga un deber legal, contractual o comercial con La Aurora Funerales y Capillas, de permanecer en la base datos, caso en el cual, La Aurora Funerales y Capillas sustentará al titular las razones legales, contractuales o comerciales que impiden la revocatoria de la autorización para el tratamiento de la información personal.

ARTÍCULO OCTAVO - INFORMACIÓN RECIBIDA A TRAVES DE CALL CENTER O LINEA TELEFONICA: El procedimiento a seguir para la atención del titular de la información que se recibida a través de call center u otra línea telefónica, es el siguiente

- a) Se responde la llamada y se informa que está siendo grabada.
- b) Se escucha los detalles de la información que suministra, y en caso de involucrarse la toma de datos personales, el operador del Call Center o de otra línea telefónica, le informará sobre la política de tratamiento de la información que se aplica en la Aurora Funerales y Capillas y la finalidad de la información requerida, solicitándole autorización expresa como titular de la Información, para proceder con el tratamiento de sus datos.
- c) Se le indicará la ubicación del lugar o sitio en el que puede acceder de manera permanente a la política para el tratamiento de los datos.
- d) Seguidamente se retoma la comunicación con el Titular de la Información, con el objeto de dar el trámite que corresponda.

ARTÍCULO NOVENO - ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL: La Aurora Funerales y Capillas, mantendrá almacenada y custodiada la información personal bajo estrictas medidas de seguridad mediante el empleo de herramientas de seguridad de la información y bajo procedimientos de control de acceso, entre

otros, con el objetivo de evitar el acceso no autorizado, por parte de terceros, a los datos personales almacenados.

Para lo anterior, La Aurora Funerales y Capillas podrá realizar grabación de las llamadas y procesos de video vigilancia. La información recolectada conforme a los medios anteriores, se utilizarán para fines de seguridad de las personas, los bienes e Instalaciones y como soporte de la actividad realizada entre La Aurora Funerales y Capillas y el cliente, información que puede ser utilizada como prueba en cualquier proceso ante cualquier autoridad u organización.

ARTÍCULO DECIMO - RESPONSABLE Y ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL: El responsable del tratamiento de la información personal es La Aurora Funerales y Capillas, pudiéndose comunicar en la ciudad de Manizales, Caldas, Colombia, en la Calle 50 No 24- 34, PBX 8997700 y es ante quien se pueden realizar las peticiones, consultas y reclamos. El encargo del tratamiento de la información personal será el área de calidad quejas y reclamos comunicada dentro de la respectiva solicitud de autorización.

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO - MODIFICACIONES A LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN PERSONAL: La Aurora Funerales y Capillas, comunicará a los titulares de la información personal los cambios sustanciales a la presente política por medio de los canales de comunicación tales como las páginas web, líneas de atención, comunicaciones escritas o electrónicas.

La Aurora Funerales y Capillas, obtendrá del titular la debida autorización cuando se realice un cambio en la finalidad del tratamiento de la información personal.

ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO - ÁMBITO DE APLICACIÓN: La presente política aplica al tratamiento de la información de personas, que se realice en la República de Colombia.

ARTICULO DECIMO TERCERO - AUTORIZACIÓN DEL TITULAR PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS POR PARTE DE LA AURORA FUNERALES Y CAPILLAS: Conocido lo anterior, todo titular de información autoriza expresamente a La Aurora Funerales y Capillas, y sus empresas vinculadas, asociadas, y a todas aquellas personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, con las que tenga o llegare a tener relaciones comerciales o contractuales en desarrollo de su objeto social principal y conexo, directamente o con el apoyo de terceros con quienes se compartirá su información personal por quienes requieran sus datos personales

para los fines aquí previstos, a realizar el tratamiento de sus datos personales y sensibles, actividad que incluye la recolección, almacenamiento, actualización, uso, circulación, transmisión, transferencia y supresión de sus datos.

De igual manera autoriza para que ésta información sea utilizada en actividades de mercadeo y/o promoción de otros bienes o servicios propios del objeto social de La Aurora Funerales y Capillas, o de terceros con quienes haya celebrado o celebre alianzas comerciales, con quienes se compartirá su información personal. Así mismo, su información personal podrá ser utilizada para que con fines estadísticos, comerciales y de control de riesgos, pueda consultar y/o reportar a bases de datos de información personal como la que administra la Registraduría Nacional del Estado Civil relativa al registro civil de las personas, o cuando sea solicitada por una autoridad y se base en razones de orden legal o procesal.

El titular de la información manifiesta que ha sido informado acerca de la opción que tiene de responder o no a las preguntas que se le hacen, cuando éstas versen sobre datos sensibles, tales como origen racial o étnico, orientación política, convicciones religiosas o filosóficas, pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos, datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos o sobre los datos de menores de edad.

Otorgado este consentimiento, La Aurora Funerales y Capillas llevará a cabo operaciones de tratamiento de los Datos Personales tales como recolección, almacenamiento, uso, circulación, o supresión, en los términos de la presente Política. Los Datos Personales serán sometidos a Tratamiento para el desarrollo de actividades comerciales, transaccionales, para el despacho de solicitudes, responder las consultas acerca de productos, bienes y/o servicios ofrecidos, para la realización de estudios con fines estadísticos, de conocimiento del cliente, para enviarle información sobre novedades, productos, bienes y/o servicios y ofertas especiales, para el desarrollo de actividades relacionadas con servicios computarizados, servicios de atención telefónica, cobranzas u otros de naturaleza similar, así como para informarle a los usuarios sobre cambios a esta Política. Además, se otorga el consentimiento para que La Aurora Funerales y Capillas transfiera y/o transmita los Datos Personales o permita el acceso a éstos, a terceros ubicados en Colombia o en el exterior, conforme a la ley.

Por lo anterior, como titular de la información, declara que:

- a.** La información que ha suministrado a La Aurora Funerales y Capillas, es veraz.

- b.** Conoce los derechos y condiciones que de manera enunciativa se han mencionado para el tratamiento de sus datos.

La presente política entra en vigencia a partir del día quince (15) del mes de julio del año dos mil trece (2013).